

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20269300101060451
Fecha:	07-04-2026
Expediente	2025920053722001221E

Bogotá,

Señor(a)

*en el total por un
209114*

GRUPO DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA SAS EN LIQUIDACION
AK 106 NO 149 - 27 LC 2 - 50 C.COM PLAZA IMPERIAL
gerencia@marlonbecerrasuba.com
BOGOTÁ. D.C. BOGOTÁ. D.C.

Asunto: Citación para notificación personal de la Resolución número 2026920050003426-6 de 2026

Respetado (a) señor (a):

De manera atenta y en cumplimiento a lo dispuesto en el acto administrativo citado en el asunto, expedido por LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD y dando aplicación a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, remito la presente citación con el fin de que se notifique personalmente de la Resolución mencionada.


Para la diligencia de notificación personal puede acercarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta citación, a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 68 A No. 24 B 10 Torre 3 Piso 4 Edificio Plaza Claro de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. con su documento de identidad y los documentos que conforme a la ley demuestren la representación legal, (certificaciones con vigencia inferior a 90 días), o podrá delegar el acto de notificación mediante poder.

En el evento en que esté interesado/a en autorizar la notificación electrónica, podrá comunicar la dirección de correo electrónico en la que se deben notificar los acto administrativos, diligenciando el formato DIFT05 (Documento anexo), junto con una copia de su documento de identidad y los documentos que conforme a la ley demuestren la representación legal, (certificaciones con expedición no mayor a 90 días), remitiéndolos al buzón electrónico correointernosns@supersalud.gov.co con el asunto Autorización Notificación Electrónica; Lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 56 del C.P.A.C.A.

En caso de no comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta citación, o no se autorice la notificación electrónica dentro del mismo término, se procederá a notificar el acto administrativo por Aviso de acuerdo con lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por:
Wendy Catalina Perez Curtidor

Supersalud 	GOBIERNO Y GESTIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN				CÓDIGO	DIFT12
	DEVOLUCIÓN DE MOTORIZADOS				VERSIÓN	1
					FECHA	
Número de radicado <i>20269300101060451</i>						
	Desconocido			Rehusado		No competencia
	Dirección Errada			Cerrado		Sin anexos
<input checked="" type="checkbox"/>	No reside			Dirección Incompleta		Otros
Nombre Motorizado <i>Rafael Barreto</i>						
FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA	OBSERVACIONES	
	<i>8</i>	<i>04</i>	<i>2026</i>	<i>13:40</i>	<i>En el numero de local funciona un sistema de control DOGMA</i>	